

SOCIEDAD LABORAL

BLOG AGT, 22 DE JULIO DE 2006

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

La emocionante y dramática historia del movimiento obrero, como principal manifestación del conflicto social en la sociedad civil, terminó en Europa continental cuando el Estado fascista transformó el sindicalismo en una estructura estatal, dotada de poder legislativo, con facultad de dictar normas laborales incluso para los no afiliados, a través de Convenios Colectivos. El invento italiano, traducido al franquismo en los sindicatos verticales, continúa vigente, sin modificaciones sustanciales, en el modelo sindical de la Monarquía de Partidos.

En realidad, el sindicalismo perdió su fuerza social genuina con el fracaso de su arma predilecta, la huelga general revolucionaria, a comienzos del siglo XX. La concepción antiestatal de los sindicatos anarquistas encontró dos adversarios políticos que lograron destruirla. De un lado, el Partido Obrero Marxista, de Jules Guesde, comenzó lo que los partidos comunistas y socialistas remataron: conversión de los sindicatos en correas de transmisión de los partidos. De otro lado, la oscura distinción soreliana entre violencia sindical y fuerza represiva del Estado fue hecha suya por Mussolini, transformado la violencia virtual de la huelga general en fuerza represiva institucional, mediante la estatalización de un sindicato único.

En España, la historia del sindicalismo en el siglo XX se reduce al triunfo de la anarquista Confederación Nacional de Trabajo, fundada en 1911, y a la feroz represión y disolución de la misma por el Régimen de Franco. La UGT nunca dejó de ser la rama obrera del PSOE. Y el PC no tuvo nada parecido hasta la creación, dentro del sindicalismo vertical, de las prometedoras Comisiones Obreras. Pero la Transición sindical ha seguido el camino y el ejemplo de la Transición partidista. Se disolvió el Partido Único y su lugar al sol del poder fue ocupado por varios partidos estatales. Se disolvió el Sindicato Único y se sustituyó por varios sindicatos estatales. No solo porque están financiados por el erario público y participan del consenso político, sino porque siguen siendo órganos del Estado con poderes normativos sobre los trabajadores no afiliados, la inmensa mayoría.

Consecuencia. Pese a los sindicatos de los partidos, que se vieron arrastrados, triunfó la huelga general pacífica contra el Gobierno de Felipe González. El pánico de los dirigentes sindicales por el éxito imprevisto y la falta de coherencia en los medios de comunicación, permitieron el hecho insólito en Europa de que el autoritarismo corrupto del felipismo continuara gobernando, como si nada hubiera pasado. Esos son los sindicatos estatales, burocracias corrompidas de aparato, que no representan la civilizada masa trabajadora y sostienen la incivilizada Monarquía de la corrupción.